

**DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCESO
DE PARTICIPACION**

**II PLAN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO EN
NAVARRA 2022-2023**

Septiembre 2021

INDICE

- Datos generales del plan**
- Antecedentes**
- Objetivos del proceso participativo**
- Ámbito Territorial**
- ¿Sobre qué se participa?**
- Mapa de actores**
- ¿Como lo haremos? Diseño del proceso participativo.**
- Grupo motor, ¿quién velará por el proceso?**
- Límites del proceso participativo**
- Compromisos que adquiere el Gobierno de Navarra con el desarrollo de este proceso**
- Calendario de trabajo**

DATOS GENERALES DEL PLAN

DEPARTAMENTO	Presidencia, Igualdad Función Pública e Interior
DIRECCIÓN GENERAL	Presidencia y Gobierno Abierto
¿QUIÉN HA RELLENADO ESTA FICHA?	Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado
TEMA Y NOMBRE DEL PROYECTO TÉCNICO (con el que se relaciona el proceso participativo)	Temática: Voluntariado Nombre del proyecto: II Plan Voluntariado Navarra (2022-2023)
BREVE DESCRIPCIÓN	Se requiere definir un nuevo Plan de Acción de Voluntariado que recoja las líneas de actuación desde el 2022 hasta el 2023. La hoja de ruta del anterior plan de voluntariado abarcaba desde el 2018 hasta el año 2020 por lo que se requiere un nuevo Plan

ANTECEDENTES

Después del esfuerzo participativo que se hizo desde las organizaciones sociales en la definición de la Estrategia de Voluntariado 2014, se hizo necesaria la construcción de una herramienta operativa de coordinación interdepartamental. Para ello se definió un Plan de Acción que orientaba y daba visibilidad al esfuerzo que, de manera individual, se fue implementando en los departamentos durante la legislatura pasada 2015-2019. El Gobierno se centró en avanzar en la recuperación del voluntariado, dada la necesidad detectada. Con este objetivo se aprobó el PLAN DE ACCIÓN DEL VOLUNTARIADO 2018-2020.

Este plan establecía las bases para garantizar un plan integral de promoción del voluntariado, basado en la apuesta por una mejor vertebración y cooperación entre todos los actores implicados en su impulso. El reto, favorecer el desarrollo y consolidación de una sociedad civil organizada y solidaria en Navarra.

Cumplido su tiempo de vigencia, este Plan requiere ser actualizado, por lo que nos proponemos elaborar y definir un nuevo Plan de Voluntariado en Navarra para los años 2022- 2023 que recoja la propuesta de actuación del Gobierno de Navarra en materia de Voluntariado que oriente a contribuir de forma decidida y progresiva al conocimiento, reconocimiento, fortalecimiento e impulso de la acción voluntaria en Navarra.

Es necesario iniciar un proceso de participación pública en el que la ciudadanía navarra, tenga un papel protagonista, y que se rija por los principios rectores establecidos en el artículo 2 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra:

Artículo 2. Principios rectores.

- a) La participación ciudadana es un derecho social y democrático. Y la participación directa o indirecta en el proceso de toma de decisiones por parte de la ciudadanía debe contribuir a garantizar el bienestar social de la ciudadanía, mediante la creación de mecanismos para su desarrollo social, procurando la igualdad de condiciones para que todas y todos desarrollen libremente su personalidad y disfruten de todos los derechos.*
- b) La participación de la ciudadanía se ha de regir por los principios de democracia participativa, interés colectivo, igualdad social y de género, justicia, complementariedad, diversidad cultural, corresponsabilidad, cogestión, autogestión, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia, efectividad, universalidad, responsabilidad, deber social, rendición de cuentas, control social, libre debate de ideas, voluntariedad, y garantía de los derechos de toda persona en situación de vulnerabilidad social.*

OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- Definir los cauces de transparencia del proceso.
- Identificar las partes interesadas que pueden participar
- Posibilitar un espacio activo de participación ciudadana
- Delimitar la duración máxima del período de participación, las actividades previstas y el calendario aproximado.
- Presentar la propuesta del Plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta
- Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre los contenidos y propuestas
- Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan
- Mejorar la planificación del Gobierno de Navarra a través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas de interés público que realicen las entidades participantes.

ÁMBITO TERRITORIAL

El proceso se adscribe a Navarra

¿SOBRE QUÉ SE PARTICIPA?

Se participa sobre el Borrador del II Plan Voluntariado 2022-2023. Se quiere contrastar y mejorar el contenido del mismo a través de las aportaciones recogidas a través de los diferentes canales previstos (cuestionarios, espacio web, talleres,...)

El contenido del borrador del Plan parte del diagnóstico elaborado en base a:

- Valoraciones realizadas del I Plan de Voluntariado
- Análisis del entorno y de los agentes implicados en la cadena del voluntariado
- Selección de aportaciones recogidas a través de entrevistas con entidades
- Revisión de los estudios elaborados en el I Plan de Voluntariado y el informe de la realidad voluntaria tras la formación a entidades en 2020

- Contraste con la Mesa Técnica de Voluntariado (conformada por personal técnico de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que tienen relación con el voluntariado)
- Contraste con la Comisión Interdepartamental (conformada por personal directivo de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que tienen relación con el voluntariado)

MAPA DE ACTORES

Perfil 1	Personal directivo de la Comisión Interdepartamental de Voluntariado
Perfil 2	Personal técnico de la Comisión Técnica de Voluntariado
Perfil 3	Consejo Navarro de Voluntariado (en renovación)
Perfil 4	Representantes de entidades de voluntariado o entidades que tienen programas de voluntariado
Perfil 5	Personas voluntarias
Perfil 6	Agentes y entidades que pueden tener conocimiento o interés en voluntariado
Perfil 7	Ciudadanía

¿COMO LO HAREMOS? DISEÑO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Toda la información relativa al proceso participativo estará disponible en el portal gobiernoabierto.navarra.es, desde el marco de referencia, el calendario, inscripciones, y canales de participación habilitados

EL proceso hasta la aprobación del Plan se divide en las siguientes fases:

FASE DE DISEÑO

En esta fase se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Cierre del marco de referencia por parte de los impulsores del plan.
- Constitución del grupo motor y validación del marco de referencia.
- Elaboración del mapa de actores.
- Habilitación y activación del espacio en gobiernoabierto.navarra.es
- Contratación de la empresa facilitadora del proceso.
- Diseño de las sesiones y metodologías de participación y producción de los materiales asociados.
- Cierre del calendario

FASE INFORMATIVA Y DIVULGATIVA

En esta fase se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Difusión del proceso en los espacios de participación existentes, se realizarán mails y llamadas para informar del proceso y se publicará una nota de prensa
- Se utilizarán los canales de comunicación de Navarra + Voluntaria para su difusión: página web, redes sociales y boletín.
- Edición de video –resumen del borrador del plan

FASE DELIBERATIVA DURANTE LA DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

En esta fase se desarrollarán los diferentes espacios habilitados para la participación.

Las acciones tendrán como objetivo la recogida de aportaciones en clave deliberativa y de propuestas.

Simultáneamente se somete al periodo de exposición pública el documento borrador del Plan de Voluntariado que en el espacio web habilitado estará publicado para aportaciones durante al menos 30 días.

El estado de la pandemia condicionará la posibilidad de hacer sesiones presenciales.

Con el cierre del marco de referencia y con la contratación de la empresa dinamizadora se cerrará el diseño de la fase de deliberación.

En cualquier caso, las posibilidades a terminar de concretar son:

➤ **Talleres de contraste y construcción colectiva presenciales o virtuales (videoconferencia)**

- Descripción: Con las entidades se llevarán a cabo un taller de contraste y construcción colectiva. Para dinamizar los encuentros se utilizarán, entre otras, herramientas inspiradas en diversas propuestas de innovación colaborativa como el Art of hosting y Visual Thinking, centradas en la participación e implicación de las personas y sus experiencias.
- Actores convocados: a definir
- Contenidos: a definir
- Fechas: a definir

- Número de sesiones: a definir, máximo 3
- Materiales de apoyo: a definir
- Dónde: a definir
 - **Cuestionario on line**
 - Dirigido a la ciudadanía en general y a las personas voluntarias para recoger aportaciones y opiniones.
 - **Participación en línea**
 - Descripción: opción abierta al conjunto de actores y ciudadanía para hacer llegar sus aportaciones online a través del gobiernoabierto.navarra.es
 - Actores: todos los contenidos en el mapa de actores.
 - Contenidos: a definir.
 - Fechas: mientras dure la fase de participación
 - Materiales de apoyo: a definir

FASE RETORNO

En esta fase se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Se valorarán los resultados del proceso y se hará una devolución de las acciones a realizar. La devolución del proceso se realizará a través de un informe que se enviará por correo electrónico a las personas y entidades participantes.
- Se organizará un encuentro on line abierto a todas las personas participantes para explicar los detalles de las aportaciones recibidas y su incorporación al documento de II Plan de Voluntariado.

FASE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará una valoración en cada una de los encuentros y en el marco de la comisión técnica de voluntariado y de la comisión interdepartamental de voluntariado, se hará una valoración del conjunto del proceso. En cada sesión se analizará desde el punto de vista del género y otros indicadores de diversidad. Así también, se publicarán los resultados del proceso.

GRUPO MOTOR ¿QUIÉN VELARÁ POR EL PROCESO?

La creación de un grupo motor ayudará a velar por el buen diseño y ejecución del proceso participativo

Unidad Promotora	<ul style="list-style-type: none">• Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado• Nasertic (empresa encargada del Punto de Información Navarra + Voluntaria)
Empresa Dinamizadora	<ul style="list-style-type: none">• Fundación Ede
Otros actores clave	<ul style="list-style-type: none">• Mesa Técnica de Voluntariado representada por personal técnico de los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra que desarrollan algún tipo de voluntariado (social, ambiental, cultura, deportivo, juvenil, etc)• Comisión Interdepartamental de voluntariado: es el órgano de Coordinación técnica interdepartamental de la Administración de la Comunidad Foral en materia de voluntariado conformado por directores/as de los diferentes dptos del Gobierno de Navarra.• Consejo Navarro de Voluntariado: órgano de participación, con carácter consultivo, para el encuentro, asesoramiento y consulta de los agentes sociales implicados en el voluntariado". Entre otras funciones su labor es "analizar y elevar propuestas sobre medidas de fomento del voluntariado". A fecha de elaboración de este documento la comisión requiere ser renovada y se han iniciado los pasos para ello.

LÍMITES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Se reflejan aquellos aspectos que no se debatirán en el proceso participativo por motivos presupuestarios, temporales, políticos, etc. Este aspecto es clave para que las expectativas externas sobre el debate sean correctas y adecuadas a la realidad y alcance del proceso participativo.

Límites legales	No pueden incluir acciones que queden fuera de las competencias legalmente establecidas.
Límites presupuestarios	Los límites presupuestarios de las acciones dependerán del presupuesto asignado a la partida de voluntariado habilitada

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DE NAVARRA CON EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO

La Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, al poner en marcha este proceso asume los siguientes compromisos:

- Aportar recursos técnicos para la organización de las actividades de información, consulta y participación que se propone.
- Atender las demandas de información que se planteen durante el proceso de participación.
- Levantar actas de las sesiones y publicarlas
- Estudiar las propuestas, alegaciones y sugerencias que se propongan
- Organizar una sesión de retorno telemática para informar de las propuestas y sugerencias que se aceptan y las que no, en este caso indicando las correspondientes razones.
- Dar a conocer a cada entidad o persona que haya presentado alguna alegación, el posicionamiento de la Administración sobre la misma.
- Evaluar el proceso recogiendo la opinión de los participantes.
- Realizar un informe final del proceso de participación que se adjuntará al correspondiente expediente administrativo.
- Prever un sistema de participación técnico y ciudadano para el seguimiento del Plan
- Promover la transparencia del proceso con los participantes en el mismo y con la sociedad en general a través del portal de Gobierno Abierto

CALENDARIO DE TRABAJO

	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre							
Definición del proceso																								
Elaboración de diagnóstico y borrador del Plan de Acción del Voluntariado																								
Constitución de grupo motor																								
Elaboración del mapa de actores																								
Encargo a empresa dinamizadora																								
Contraste del borrador del II Plan Voluntariado con la mesa técnica																								
Contraste del borrador del II Plan Voluntariado con la comisión interdepartamental																								
Habilitación del portal gobiernoabierto.es																								
Diseño y producción de materiales para la participación																								
Información y divulgación del proceso																								
Fase de exposición pública y deliberación (talleres, cuestionario, @aportaciones...)																								
Análisis de las propuestas recogidas y redacción del II Plan Voluntariado Navarra 2022-2023																								
Retorno																								
Aprobación del Plan																								